



Ixtlahuacán

de los Membrillos

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 15 de mayo de 2023

Asunto Dictamen PODA

DMACC/0139/2023

ALFONSO NAVA BALTIERRA
CALLE HIDALGO # 37, EL RODEO
EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 25 de abril, sobre 3 sujetos forestales ubicados en la calle Hidalgo #37 en el Rodeo, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que el día 15 de mayo, se hizo una inspección visual y se hicieron las observaciones a la estructura del árbol que a continuación se relacionan.

N°	ESPECIE	ALTO MTS	DIAMETRO CMS	ESTADO	TRATAMIENTO RECOMENDADO
3	Eucaliptos	12	100	REGULAR	poda

Los sujetos forestales enumerados en la lista muestran un estado general regular, con afectaciones a la vivienda lo que puede suponer un riesgo eminente, para la ciudadanía en general, en sus personas, en sus bienes o en su propiedad y cableado eléctrico por lo que el tratamiento recomendado es **PODA**.

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol éste debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el Título Tercero, Capítulo VI, Artículos del 49 al 56, del Reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



ING. CARLOS MANUEL QUINTANA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

C.c.p. Archivo
Mmpj*

Alfonso Nava V.